

BOLETIN OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL AIRE



ORDENES

MINISTERIO DEL AIRE

SUBSECRETARIA

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

APTITUD PARA EL ASCENSO

Por reunir las condiciones que determinan los Decretos de 10 de febrero de 1940 y 14 de marzo de 1947 ("BB. OO. del Estado" números 46 y 78), se declaran aptos para el ascenso al empleo superior inmediato, según disponen las Ordenes de 11 de febrero de 1941 y 31 de enero de 1942 (BB. OO. DEL MINISTERIO DEL AIRE núms. 22 y 17), a los Jefes y Oficiales del Ejército del Aire que a continuación se relacionan:

ARMA DE AVIACION

Escala del Aire.

Teniente Coronel don Carlos Ferrándiz Arjonilla.
 Teniente Coronel don Angel Bravo Alabáu.
 Comandante don Rafael Lorenzo Bellido.
 Comandante don Agustín Ortiz Lama.
 Teniente don Ubaldo Martínez Casaña.
 Teniente don Ramón Gutiérrez Martínez.

ARMA DE TROPAS DE AVIACION

Teniente don Joaquín Pardo Olivares.

CUERPO DE INTENDENCIA DEL AIRE

Teniente Coronel don Enrique García Varela.

CUERPO AUXILIAR DE OFICINAS MILITARES DEL AIRE

Oficial primero don José González Luque.

Oficial segundo don Nicolás Muñoz Blanco.

Oficial segundo don Luis López Sánchez.

CUERPO DE INGENIEROS AERONAUTICOS

Ayudantes.

Ayudante de segunda don Carlos Mira Bas.

Ayudante de segunda don Julio González Ribón.

Ayudante de segunda don Enrique Morales Ruiz.

Ayudante de tercera don Emilio Carlos Aramburu González

Ayudante de tercera don Fernando Lara Ceballos.

Ayudante de tercera don José García Vargas.

Madrid, 20 de mayo de 1952.

G. GALLARZA

Por reunir las condiciones que se determinan en los artículos 47, 48 y 49 del Reglamento Orgánico del Cuerpo Eclesiástico del Aire, y una vez en posesión de la aptitud canónica necesaria, a propuesta del Vicario General Castrense, se declara apto para el ascenso al empleo superior inmediato al Capellán primero de este Ejército don Jorge Company Campins.

Madrid, 20 de mayo de 1952.

G. GALLARZA

Por reunir las condiciones que se determinan en el Decreto de 10 de febrero de 1940 ("B. O. del Estado" núm. 46) y haber aprobado en la Escuela Superior del Aire el primer curso para diplomarse en el Servicio de Estado Mayor, por lo que se encuentra comprendido en el artículo 11 de la Orden de este Ministerio de fecha 31 de diciembre de 1950 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 141), se declara apto para el ascenso al empleo superior inmediato, según disponen las Ordenes de 11 de febrero de 1941 y 31 de enero de 1942 (BB. OO. DEL MINISTERIO DEL AIRE núms. 22 y 17), al Capitán de la Escala del Aire del Arma de Aviación don Trinidad Fernández Muñoz.

Madrid, 21 de mayo de 1952.

G. GALLARZA

Por reunir las condiciones que determina el Decreto de 10 de febrero de 1940 ("B. O. del Estado" número 46), se declaran aptos para el ascenso al empleo superior inmediato, según disponen las Ordenes de 11 de febrero de 1941 y 31 de enero de 1942 (BB. OO. DEL MINISTERIO DEL AIRE núms. 22 y 17), a los Oficiales del Cuerpo de Especialistas del Aire que a continuación se relacionan:

Mecánicos Motoristas de Avión.

Teniente don José Urrestarazu Goiburo.

Teniente don Justo Sádaba González.

Teniente don Manuel Martínez Carranza.

Teniente don Juan Pellejero Oñate.

Teniente don Antonio del Val Angulo.

Teniente don José María Guerra Langarica.

Teniente don Amadeo Buj Martín.

Teniente don Ramón Castillo García.

Montadores Electricistas de Avión.

Teniente don Manuel Albelda Pardo.

Radiogoniometristas.

Teniente don Juan Manuel Nuño Ortiz.

Teniente don Ramón Vanrell Cifré.

Armeros Artificieros.

Teniente don Nicolás Palacios Ruiz.

Teniente don Laureano Torres Lorente.

Teniente don Manuel Rincón López.

Teniente don Juan Aguirre Loredó.

Teniente don Manuel Aparicio Alvarez.

Auxiliares de Fotografía y Cartografía.

Teniente don Juan Asensio Pelegrin.

Madrid, 20 de mayo de 1952.

G. GALLARZA

BAJAS

Causa baja en este Ejército, por haber fallecido el día 7 del presente mes, el Sargento Mecánico Motorista de Avión del Cuerpo de Especialistas del Aire don Matías Fernández Martín.

Madrid, 19 de mayo de 1952.

G. GALLARZA

Causa baja en este Ejército, por haber muerto en acto de servicio el día 9 del presente mes, el Sargento Armero Artificiero del Cuerpo de Especialistas del Aire don Angel Martínez García.

Madrid, 19 de mayo de 1952.

G. GALLARZA

RETIROS

Pasa a situación de "Retirado", por haber cumplido la edad reglamentaria con fecha 20 del presente mes, el Coronel del Arma de Tropas de Aviación don José María Cabeza Fernández de Castro, des-

tinado como Jefe de la Primera Legión de dichas Tropas, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le correspondía, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 21 de mayo de 1952.

G. GALLARZA

SITUACIONES

A petición de los interesados, se concede el pase a situación de "Supernumerario" al personal del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos relacionado a continuación, quedando afectos para documentación a las Regiones que se indican:

Comandante don Bernardino Fernández Pérez, destinado en la Dirección General de Industria y Material, queda afecto para documentación a la Región Aérea Central.

Ayudante de tercera don José Camacho Alvarez, destinado en la Escuela de Especialistas, queda afecto para documentación a la Región Aérea del Estrecho.

Madrid, 21 de mayo de 1952.

G. GALLARZA

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION

GRATIFICACIONES

Se concede la gratificación que señala el apartado A) del artículo 3.º, y como comprendido en el apartado A) del artículo 2.º del Decreto de 22 de septiembre de 1944 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 120), a partir de 1 de los corrientes, al Teniente Coronel de la Escala del Aire del Arma de Aviación don Carlos Bayo Alexandri, destinado como Jefe de la Escuela de Pilotos de Badajoz por Orden ministerial de 30 de abril pasado (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 51).

Madrid, 21 de mayo de 1952.

G. GALLARZA

Se concede la gratificación de Profesorado en la cuantía que señala el apartado B) del artículo 3.º, y como comprendido en el Grupo B) del artículo 2.º del Decreto de 22 de septiembre de 1944 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE número 120), a partir de 1 de los corrientes, al comandante de la Escala del Aire del Arma de Avia-

ción don Carlos Grandal Segade, destinado como Profesor a la Escuela de Caza (Morón de la Frontera) por Orden ministerial de 28 de abril último (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 49).

Madrid, 21 de mayo de 1952.

G. GALLARZA

Se concede la gratificación de Profesorado en la cuantía que señala el apartado B) del artículo 3.º, y como comprendido en el grupo B) del artículo 2.º del Decreto de 22 de septiembre de 1944 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE número 120), a partir de primero de los corrientes, al Capitán de la Escala del Aire del Arma de Aviación don Antonio García-Gómez Artime, destinado como Profesor a la Escuela de Polimotores (Jerez de la Frontera) por Orden ministerial del 28 de abril último (BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 49).

Madrid, 19 de mayo de 1952.

G. GALLARZA

Se concede la gratificación de Ayudante de Profesor en la cuantía que señala el apartado B) del artículo 3.º, y como comprendido en el grupo B) del artículo 2.º del Decreto de 22 de septiembre de 1944 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE número 120), a partir de primero de los corrientes, al Teniente de la Escala del Aire del Arma de Aviación don Alfonso Barrena Arjona, destinado como Ayudante de Profesor a la Escuela Militar de Paracaidistas (Alcantarilla) por Orden ministerial de 28 de abril último (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 49).

Madrid, 19 de mayo de 1952.

G. GALLARZA

Se concede la gratificación de Profesorado en la cuantía que señala el apartado B) del artículo 3.º, y como comprendido en el Grupo B) del artículo 2.º del Decreto de 22 de septiembre de 1944 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE número 120), a partir de 1 de los corrientes, al Teniente de la Escala del Aire del Arma de Aviación don Jesús Maestro Cabezas, destinado como Profesor de Vuelo a la Escuela de Pilotos de Badajoz por Orden ministerial de 28 de abril pasado (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 49).

Madrid, 21 de mayo de 1952.

G. GALLARZA

ANUNCIOS OFICIALES

Región Aérea del Estrecho

Servicio de Obras

CONCURSO

Se saca a concurso la ejecución de la obra "ACUARTELAMIENTO PARA 250 HOMBRES EN EL AERODROMO DE MALAGA", por un importe de DOSCIENTAS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTAS TRECE pesetas con OCHENTA Y TRES céntimos (ptas. 268.513,83), de acuerdo con las bases legales y técnicas que se hallan de manifiesto en las oficinas del Destacamento, en Málaga (Cuarteles, 54), y en las de este Servicio, sitas en la Base Aérea de Tablada, todos los días laborables, de nueve a una de la mañana.

Las ofertas, en sobre cerrado y lacrado, serán presentadas en mano por los señores licitadores ante la Junta Económica del Servicio, que a tal efecto se reunirá en sus oficinas (Tablada) el día 11 de junio próximo, a las once horas.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 16 de mayo de 1952.—El Secretario de la Junta Económica, MANUEL CANIVELL LEAL.

Región Aérea del Estrecho

Servicio de Obras

CONCURSO

Se saca a concurso la ejecución de la obra "TERMINACION DE ACUARTELAMIENTO DE 250 HOMBRES EN MORON DE LA FRONTERA", por un importe de DOS MILLONES CIENTO VEINTISEIS MIL CIENTO VEINTICINCO pesetas (ptas. 2.126.125,00), de acuerdo con las bases legales y técnicas que se hallan de manifiesto en las oficinas de este Servicio, sitas en la Base Aérea de Tablada, todos los días laborables, de nueve a una de la mañana.

Las ofertas, en sobre cerrado y lacrado, serán presentadas en mano por los señores licitadores ante la Junta Económica del Servicio, que a tal efecto se reunirá en sus oficinas (Tablada) el día 11 de junio próximo, a las once y treinta horas.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 16 de mayo de 1952.—El Secretario de la Junta Económica, MANUEL CANIVELL LEAL.

Región Aérea del Estrecho

Servicio de Obras

CONCURSO

Se saca a concurso la ejecución de la obra "PABELLON DE OFICIALES EN LA BASE AEREA DE "EL COPERO", por un importe de SETECIENTAS VEINTIUN MIL SETENTA Y DOS pesetas con CINCUENTA céntimos (721.072,50 ptas.), de acuerdo con las bases legales y técnicas que se hallan de manifiesto en las oficinas de este Servicio, sitas en la Base Aérea de Tablada, todos los días laborables, de nueve a una de la mañana.

Las ofertas, en sobre cerrado y lacrado, serán presentadas en mano por los señores licitadores ante la Junta Económica del Servicio, que a tal efecto se reunirá en sus oficinas (Tablada) el día 11 de junio próximo, a las doce horas.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 16 de mayo de 1952.—El Secretario de la Junta Económica, MANUEL CANIVELL LEAL.

Ministerio del Aire.—Delegación de la Junta Liquidadora de Material en la 4.^a Región Aérea

MAESTRANZA DE LOGROÑO

SUBASTA

Se celebrará en la Factoría Sanjurjo (Zaragoza) el día 18 del próximo mes de junio, a las diez horas. Comprende vehículos y repuestos para los mismos.

Informes en la Junta Liquidadora del Ministerio del Aire, Maestranza de Logroño y Delegación de la misma en Zaragoza (Factoría Sanjurjo).

Gastos de publicidad a cargo de los adjudicatarios.

Agoncillo, 17 de mayo de 1952.—EL TENIENTE SECRETARIO.

Región Aérea Central

Servicio de Obras

CONCURSO

Para la ejecución de "CASETA PARA ENTRENADORES DE VUELO EN EL AERODROMO DE MATA-CAN", por CIENTO VEINTIUN MIL QUINIENTAS VEINTITRES pesetas con TREINTA Y TRES céntimos (121.523,33 ptas.).

Proposiciones en papel oficial, clase 6.^a, o en papel corriente, póliza reglamentaria.—Pliego de condiciones, planos, modelos de proposición, en Oficinas de este Servicio (Princesa, 31), de 9 a 13 horas, días laborables.—Presentación ofertas, de 12 a 12,30 horas, hasta el día 29 de mayo corriente, en estas Oficinas.

La fianza provisional, en la Caja General de Depósitos o Sucursales, con arreglo a la Ley de 17 de octubre de 1940 y Orden aclaratoria de 7 de agosto de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE número 107), modificada en parte por O. M. de 22 de marzo 1952 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 37).

Las proposiciones no ajustadas al modelo serán rechazadas.—Anuncio, cuenta adjudicatario.

Madrid, 20 de mayo de 1952.—EL SECRETARIO DE LA JUNTA ECONOMICA.

Región Aérea Central

Servicio de Obras

CONCURSO

Para la ejecución de "PABELLON ANEXO AL DE OFICIALES EN EL AERODROMO DE MATA-CAN", por DOSCIENTAS MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO pesetas con NOVENTA Y CUATRO céntimos (200.194,94 ptas.).

Proposiciones en papel oficial, clase 6.^a, o en papel corriente, póliza reglamentaria.—Pliego de condiciones, planos, modelos de proposición, en Oficinas de este Servicio (Princesa, 31), de 9 a 13 horas, días laborables.—Presentación ofertas, de 12,30 a 13 horas, hasta el día 29 de mayo corriente, en estas Oficinas.

La fianza provisional, en la Caja General de Depósitos o Sucursales, con arreglo a la Ley de 17 de octubre de 1940 y Orden aclaratoria de 7 de agosto de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE número 107), modificada en parte por O. M. de 22 de marzo 1952 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 37).

Las proposiciones no ajustadas al modelo serán rechazadas.—Anuncio, cuenta adjudicatario.

Madrid, 20 de mayo de 1952.—EL SECRETARIO DE LA JUNTA ECONOMICA.

MINISTERIO DEL AIRE

Delegación Regional de la Junta Liquidadora de Material

CUATRO VIENTOS

SUBASTAS

Se celebrarán en esta Maestranza los días 2 y 9 del próximo junio, a las quince horas, y ambas comprenden automóviles y material diverso y de radio.

Detalles en Junta Liquidadora de Material del Ministerio del Aire y en esta Maestranza Aérea.

Cuatro Vientos, 19 de mayo de 1952.—EL CAPITAN SECRETARIO.